

Noviembre 29 de 2009

Más de 1.500 mujeres han pedido reparación por abusos sexuales durante en conflicto

Las primeras diez en recibir esta reparación simbólica (unos \$15 millones cada una) son víctimas de miembros del paramilitarismo desmovilizados y que ya confesaron sus delitos en Justicia y Paz.

Por eso, sus víctimas tuvieron prioridad frente al Estado.

Esto ocurre mientras el tema de la reparación de las víctimas de la violencia por vía administrativa sigue siendo tabú para muchos sectores sociales

Según voceros de Acción Social, hoy hay radicadas 1.534 solicitudes de reparación por este delito. Y en el listado oficial figuran 518 hombres.

Otros delitos

A la fecha, han sido reparadas por otros delitos 1.680 víctimas que han recibido pagos cercanos a los 30 mil millones de pesos.

Esta cifra representa tan solo el 1,7 por ciento de una cuenta de cobro por cinco billones de pesos para más de 258 mil víctimas del conflicto en Colombia.

Marlene Mesa, subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia de Acción Social, asegura que, para el 14 de diciembre, se comenzará a reparar a 10 mil víctimas con la entrega total de 200 mil millones de pesos.

"Se dará prioridad a las víctimas de minas antipersona y de reclutamiento forzado", manifestó la funcionaria.

El reporte del Gobierno revela que un total de 303 menores de edad que fueron reclutados y que actualmente están al cuidado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) recibieron este año casi 15 millones de pesos cada uno, como enmienda por haber sido obligados a tomar las armas.

Sin embargo, muy pocos paramilitares han confesado haber llevado niños a la guerra, un delito que hoy está en la órbita del la Corte Penal Internacional (CPI).

El listado de los primeros en ser reparados lo encabezaron casi 1.000 víctimas de homicidios.

Ellas en total suman 177.946 solicitudes y tienen derecho a la indemnización de 20 millones de pesos, la más alta contemplada por el Gobierno.

En la lista de reparaciones ya entregadas siguen familias de las víctimas de desaparición forzada

(193); las de lesiones físicas y psicológicas (128), y las de secuestro (77).

Antioquia, Cauca y Magdalena son las zonas que mayor atención han recibido en esta primera etapa de la reparación administrativa, que permite el pago de indemnizaciones sin que haya obligatoriamente un proceso penal contra el victimario.

Las solicitudes, que serán recibidas hasta abril del 2010, llegan en Antioquia a 75 mil, una cantidad muy por encima a los demás departamentos del país. 464 de ellas ya comenzaron a ser reparadas.

En el reporte no se incluye el delito de desplazamiento forzado, cuyo registro de víctimas está por encima de las 720 mil familias.

REDACCIÓN JUSTICIA

COPYRIGHT © 2009 CEET Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

[Ver Términos y Condiciones.](#)